

Habiendo sido homologada por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica de fecha 29 de mayo de 2001, la modificación del plan de estudios, de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios que figura en el anexo, que modifica al anteriormente publicado el 26 de abril de 1997.

Málaga, 7 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	

1. MATERIAS TRONCALES								
CICLO	CURSO	DENOMINACION	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos Práct. clínica			
2	1º1C	DERECHO DEL SEGURO BANCARIO Y BURSÁTIL	Derecho del Seguro bancario y bursátil	6T	4	2	El contrato de seguro. Régimen público y sistemas complementarios de Seguridad Social. Derecho bancario y bursátil. La normativa comunitaria y su incidencia en el marco legal español.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO MERCANTIL
2	1º2C	ECONOMIA Y TECNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Economía y Técnica de la Seguridad Social	6T	4	2	Análisis económico del régimen de prestaciones y aportaciones de la Seguridad Social. Teoría y técnica del seguro social.	ECONOMIA APLICADA ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
2	1º1C	ESTADISTICA ACTUARIAL	Estadística Actuarial I	6T	4	2	Teoría del riesgo. Modelos estocásticos de los fenómenos actuariales (supervivencia, invalidez, morbilidad, siniestralidad, etc.). Análisis predictivo de las principales variables que integran el fenómeno actuarial.	ECONOMIA APLICADA ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
2	1º2C		Estadística Actuarial II	6T	4	2	Teoría del riesgo. Modelos estocásticos de los fenómenos actuariales (supervivencia, invalidez, morbilidad, siniestralidad, etc.). Análisis predictivo de las principales variables que integran el fenómeno actuarial.	ECONOMIA APLICADA ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
2	2º1C		Estadística Actuarial III	6T	4	2	Teoría del riesgo. Modelos estocásticos de los fenómenos actuariales (supervivencia, invalidez, morbilidad, siniestralidad, etc.). Análisis predictivo de las principales variables que integran el fenómeno actuarial.	ECONOMIA APLICADA ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
2	1º2C	GESTION DE EMPRESAS FINANCIERAS	Gestión de Empresas Financieras	6T+1,5A	4	3,5	Contabilidad. Principios y modelos de gestión de las empresas financieras (bancarias, seguros y otras) en condiciones de liquidez, rentabilidad, estabilidad y solvencia.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ORGANIZACION DE EMPRESAS

1. MATERIAS TRONCALES						
CICLO	CURSO	DENOMINACION	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		
				Totales	Teóricos	Práct. clínico
2	1º2C	MATEMATICA ACTUARIAL	Matemática Actuarial I	6T	4	2
	2º1C		Matemática Actuarial II	6T	4	2
	2º2C		Matemática Actuarial III	6T+1,5A	4	3,5
2	1º1C	MATEMATICA FINANCIERA	Matemática Financiera I	6T	4	2
	1º2C		Matemática Financiera II	6T	4	2
	2º1C		Matemática Financiera III	6T+1,5A	4	3,5
Breve descripción del contenido				Vinculación a áreas de conocimiento (5)		
Modelos actuariales del seguro y de la previsión y Seguridad Social. Teorías de la estabilidad y solvencia del ente asegurador y financiero.				ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD MATEMATICA APLICADA		
Modelos actuariales del seguro y de la previsión y Seguridad Social. Teorías de la estabilidad y solvencia del ente asegurador y financiero.				ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD MATEMATICA APLICADA		
Modelos actuariales del seguro y de la previsión y Seguridad Social. Teorías de la estabilidad y solvencia del ente asegurador y financiero.				ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD MATEMATICA APLICADA		
Elección y valoración financiera. Teoría de la inversión, valoración de activos financieros y de la cartera. Matemática de las operaciones financieras. Teoría del riesgo e inmunización financiera. Teoría de los mercados financieros.				ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD MATEMATICA APLICADA		
Elección y valoración financiera. Teoría de la inversión, valoración de activos financieros y de la cartera. Matemática de las operaciones financieras. Teoría del riesgo e inmunización financiera. Teoría de los mercados financieros.				ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD MATEMATICA APLICADA		
Elección y valoración financiera. Teoría de la inversión, valoración de activos financieros y de la cartera. Matemática de las operaciones financieras. Teoría del riesgo e inmunización financiera. Teoría de los mercados financieros.				ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD MATEMATICA APLICADA		

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

MALAGA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
CICLO	CURSO	DENOMINACION	Créditos anuales			Breve descripción del contenido
			Totales	Teóricos	Práct. clínico	
2	1º1C	TEORIA ECONOMICA DE LAS FINANZAS	6	4	2	Análisis micro y macroeconómico de la teoría del ahorro y de la formación de la cartera. Modelos de selección de cartera. CAPM. Arbitraje. Futuros y opciones.
						Vinculación a áreas de conocimiento (3)
						FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)									
CICLO	CURSO	DENOMINACION	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)		
			Totales	Teóricos	Práct. clínic				
2	1º1C	TEORIA GENERAL DEL SEGURO	6	4	2	Elementos, principios fundamentales y presupuestos técnicos del seguro. Normativa legal. Análisis cualitativo de las modalidades de seguros. Criterios de tarificación y cálculo de primas.	DERECHO MERCANTIL		
2	1º1C	ANALISIS FINANCIERO	7,5	4	3,5	Análisis de balances. Análisis de cuenta de resultados. Estado de origen y aplicación de fondos. Estado de tesorería. Selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza, riesgo e incertidumbre. Estructura de la financiación: medios y políticas.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		
2	2º2C	REGIMEN FISCAL DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS Y ASEGURADORAS	6	3	3	Fiscalidad de las primas e indemnizaciones de seguros. Fiscalidad de los fondos y planes de pensiones. Fiscalidad de otras operaciones financieras. Impuesto sobre la renta de sociedades.	ECONOMIA APLICADA		
2	2º1C	ECONOMETRIA ACTUARIAL	6	3	3	Modelos y métodos econométricos aplicables a las magnitudes económicas del sector asegurador y financiero.	ECONOMIA APLICADA		
2	2º2C	INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	6	4	2	Operaciones y flujos financieros. Modelización de activos a corto y largo plazo. Agentes. Mercados monetarios y de capitales (mercado de valores: renta fija y variable, mercado de crédito a largo plazo). Mercado de productos derivados: futuros y opciones.	ECONOMIA APLICADA		
2	2º2C	PLANES DE PREVISION	6	4	2	Estudio actuarial de los planes y fondos de pensiones, y de otros planes de previsión, con especial referencia a la legislación vigente y las técnicas matemáticas aplicables.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créd. totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
DENOMINACION (2)	CREDITOS			Breve descripción del contenido		
	Totales	Teóric cos	Práct. clínic			
AUDITORIA DE EMPRESAS FINANCIERAS Y DE SEGUROS CONSOLIDACION CONTABLE DE ENTIDADES FINANCIERAS CONTABILIDAD DE GESTION DE EMPRESAS FINANCIERAS Y ASEGURADORAS DERECHO DE DAÑOS HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MARKETING FINANCIERO MERCADO DE VALORES SEGUROS CONTRA DAÑOS Y PERSONAS	6	3,5	2,5	Metodología, normas técnicas y marco legal de la auditoría. Auditoría de los diferentes estados contables.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
	6	3,5	2,5	Formación de cuentas anuales consolidadas. Métodos y procedimientos. Solvencia en base consolidada de entidades financieras.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
	6	4	2	Cálculo, análisis y control del coste en empresas financieras y de seguros.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
	6	4	2	Seguros de daños. Responsabilidad patrimonial civil y administrativa.	DERECHO CIVIL	
	6	4	2	Origen y desarrollo de las entidades financieras en la España contemporánea.	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS	
	6	3,5	2,5	Clientela financiera. Estrategias de segmentación. Planificación comercial en el sector financiero. Organización comercial de la entidad financiera y aseguradora.	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	
	6	3	3	Organización, funcionamiento y regulación. Empresas y títulos que cotizan. Inversiones a través de sociedades y fondos de inversión. OPAs. Fuentes e índices del mercado de valores. Sistemas de contratación: tradicional, mercado continuo, otros. Análisis fundamental y técnico. Aplicaciones informáticas.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
	6	4	2	Disposiciones generales. Examen pormenorizado de los distintos tipos de seguros contra daños. Seguros marítimo y aéreo. Disposiciones comunes. Seguro sobre la vida. Seguro de accidentes. Seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.	DERECHO MERCANTIL	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE:

(1) LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

2. ENSEÑANZA DE

SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

150

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	I	49,5	19,5	6			75
II CICLO	2	27	24	6	18		75
TOTAL		76,5	43,5	12	18		150

- 1) Se indicará lo que corresponda.
- 2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4 del R.D. 1497/87 de (1 ciclo; de 1 y 2 ciclo; de sólo 2 ciclo) y las previsiones del R.D. De directrices generales propias del título de que se trate
- 3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- 4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- 5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO

(6)

6.

SI

 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

☒ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

☒ TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

☒ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD(*)

☒ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 18 CREDITOS
- EXPRESION, DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

(*) ALUMNOS DEL PROGRAMA SOCRATES-ERASMUS PUEDEN LLEGAR A OBTENER HASTA 60 CREDITOS DE MATERIAS OBLIGATORIAS Y/O OPTATIVAS Y/O LIBRE CONFIGURACION.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1 CICLO

AÑOS

- 2 CICLO

2

AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL(*)	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	69	44	25
2	51	30	21

(*) NO SE CONTABILIZAN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACION

- 6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- 7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- 8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- 9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 9º.2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
 - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2, 4º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Podrán acceder a los estudios de sólo Segundo Ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras, quienes se ajusten a los requisitos que se determinen en aplicación de lo dispuesto en la directriz cuarta del anexo al R.D. 1339/9 de 20 de noviembre (B.O.E. nº 306 de 22 de diciembre de 1992) y en la Orden de 25 de mayo de 1994 (B.O.E. de 1 de junio de 1994).

SECUENCIA ENTRE MATERIAS, INCOMPATIBILIDAD O PRERREQUISITOS

No se establecen incompatibilidades entre asignaturas

PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

No se establece

MECANISMOS DE ADAPTACION

PLAN ANTIGUO

- 1º.1 Derecho del Seguro, Bancario y Bursátil (6)
- 1º.1 Estadística Actuarial (6)
- 1º.1 Matemática Financiera I (6)
- 1º.1 Teoría Económica de las Finanzas (6)
- 1º.1 Teoría General del Seguro (6)
- 1º.1 Análisis Financiero (7,5)
- 1º.2 Gestión Empresas Financieras (7,5)
- 1º.2 Estadística Actuarial II (6)
- 1º.2 Matemática Actuarial I (6)
- 1º.2 Matemática Financiera II (6)
- 1º.2 Economía y Técnica de la S.S. (6)
- 1º.2 Instrumentos y Mercados Financieros (6)

PLAN NUEVO

- 1º.1 Derecho del Seg., Banc. y Bursátil(6)
- 1º.1 Estadística Actuarial (6)
- 1º.1 Matemática Financiera I (6)
- 1º.1 Teoría Económica de las Finanzas (6)
- 1º.1 Teoría General del Seguro (6)
- 1º.1 Análisis Financiero (7,5)
- 1º.2 Gestión Empresas Financieras (7,5)
- 1º.2 Estadística Actuarial II (6)
- 1º.2 Matemática Actuarial I (6)
- 1º.2 Matemática Financiera II (6)
- 1º.2 Economía y Técnica de la S.S. (6)
- 2º.2 Instrumentos y Mercados Financ. (6)
- 2º.1 Estadística Actuarial III (6)
- 2º.1 Matemática Actuarial II (6)
- 2º.1 Matemática Financiera III (7,5)
- 2º.2 Planes de Previsión (6)
- 2º.2 Rég. Fiscal Empr. Financ. y Asegur. (6)
- 2º.2 Matemática Actuarial III (7,5)
- 2º.1 Econometría Actuarial (6)

De forma general, las asignaturas optativas de Plan Antiguo se adaptarán por asignaturas optativas del Nuevo Plan siempre y cuando tengan la misma denominación o los mismos descriptores.

Aquellos alumnos que tengan superados créditos de asignaturas optativas sin correspondencia, ni en la denominación ni en los descriptores, con asignaturas optativas del Plan Nuevo, se le reconocerán dichos créditos (de materias optativas o de libre configuración) en el momento de la adaptación al nuevo Plan.

SECUENCIA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**PRIMER CURSO.****PRIMER CUATRIMESTRE**

Derecho del Seguro, Bancario y Bursátil (6)
Estadística Actuarial I (6)
Matemática Financiera I (6)
Teoría Económica de las Finanzas (6)
Teoría General del Seguro (6)
Análisis Financiero (7,5)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Gestión Empresas Financieras (7,5)
Estadística Actuarial II (6)
Matemática Actuarial I (6)
Matemática Financiera II (6)
Economía y técnica de la Seguridad Social (6)
OPTATIVA (6)

SEGUNDO CURSO**PRIMER CUATRIMESTRE**

Econometría Actuarial (6)
Estadística Actuarial III (6)
Matemática Actuarial II (6)
Matemática Financiera III (7,5)
OPTATIVA (6)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Instrumentos y Mercados Financieros (6)
Régimen Fiscal Empresas Financieras y Aseguradoras (6)
Matemática Actuarial III (7,5)
Planes de Previsión (6)

Libre Configuración: 18 créditos